



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



USHUAIA, 30 MAR 2012

**VISTO:** las actuaciones Letra T.C.P. DA N° 082/2012, caratuladas "S/COMISION DE SERVICIOS A RIO GRANDE LOS DIAS 3 Y 4/04/2012 ARQ. RODOLFO ROJAS"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna N° 493/2012, el Arq. Rodolfo ROJAS, Legajo N° 98, solicita autorización para realizar una Comisión de Servicio a la ciudad de Río Grande, los días 3 y 4 de abril del corriente, conjuntamente con el Arq. Miguel Ángel SAUCEDO, DNI N° 29.297.540, con el objetivo de realizar el seguimiento de las obras, complementando la visita realizada los días 12 y 13 de marzo pasados, y en virtud de la Nota Interna de Presidencia N° 456/12, mediante la cual se ordena la inspección de todos los establecimientos.

Que el Arq. Miguel Ángel SAUCEDO está vinculado al Tribunal mediante Contrato de Locación de Servicios N° 26 aprobado por Resolución Plenaria N° 80/2012, encontrándose las tareas a realizar en la comisión comprendidas en el objeto descripto en el artículo 1° del mencionado contrato.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde ordenar la liquidación de un día y medio (1½) de viáticos a favor del agente Rodolfo ROJAS, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes.

Que se autoriza a manejar el vehículo Volkswagen Voyage 1.6, Patente N° JTU 146, propiedad del Tribunal de Cuentas, al agente Rodolfo Rolando ROJAS, D.N.I. N° 21.172.023.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 12° y Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50; Resolución Plenaria N° 277/2009, Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140, Resolución Plenaria N° 23/09 – Escala de Viáticos, Resolución Plenaria N° 110/09 "S/ Régimen de viáticos".

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



2\\...

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

### R E S U E L V E

**ARTICULO 1°.-** Destacar en Comisión de Servicio a la ciudad de Río Grande, los días 3 y 4 de abril del corriente año, al agente Rodolfo ROJAS, Leg. 98, conjuntamente con el Arq. Miguel Angel SAUCEDO, DNI N° 29.297.540, autorizando y aprobando el gasto que demande la misma, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el pago de un día y medio (1½) de viáticos por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), a favor del agente Rodolfo ROJAS, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

**ARTICULO 3°.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

**ARTICULO 4°.-** Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 2.5.600 y 3.7.100 del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 5°.-** Autorizar a conducir el vehículo Volkswagen Voyage 1.6, patente N° JTU 146, propiedad del Tribunal de Cuentas, al agente Rodolfo Rolando ROJAS, D.N.I. N° 21.172.023.

**ARTICULO 6°.-** Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, archivar.

### RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 112 - /2012.-

TCP
Conferencia <i>(w)</i>
Controló <i>(w)</i>
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOGAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia